

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN MARRUECOS EMBAJADA DE ESPAÑA



CANDIDATURA REPRESENTANTE DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA AL CONSEJO ESCOLAR.

Según las disposiciones establecidas en el RD 82/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de Educación Infantil y Primaria y Orden de 28 de febrero de 1996 (BOE de 5 de marzo de 1996), por la que se regula la elección de los Consejos Escolares,

D./Dña		
con DNI/DOCUMENTOnº	con domicilio en	en la
calle	y en condición de PAD	RE/MADRE O
TUTOR/A		
EXPONE		
Que está dispuesto/a a asumir la rep	presentación de los	
En el Consejo Escolar del centro, si sale eleg	gido para ello.	
Por todo lo cual, y de acuerdo con la candidatura al Consejo Escolar del centro co		
En Tetuán, a de	e de 2021	
Fdo:		

SRA. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO ESPAÑOL JACINTO BENAVENTE-TETUÁN (MARRUECOS)